

	RESPUESTA A OBSERVACIONES Proceso: GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN	Código: FR.49.CO
		Versión: 02
		Vigencia: 18/08/2021
		Página 1 de 2

RESPUESTA A OBSERVACIONES
PLIEGO DE CONDICIONES
PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No.06 DE 2023

OBJETO: Contratar la Ejecución del Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**, identificado con BPIN No. 2022000050017.

En el marco del desarrollo del proceso de invitación publica 06 de 2023, la Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P., recibió observaciones al pliego de condiciones del proceso de contratación referido, por parte de UNION TEMPORAL OCA&ITA, teniendo en cuenta que la misma se encontraba en el término previsto para la formulación de las mismas, EMTEL S.A. E.S.P, se permite dar respuesta a las misma de la siguiente manera:

Observante:	UNION TEMPORAL OCA&ITA
Fecha:	29 DE AGOSTO DE 2023
Hora:	11:03 A.M.
Correo electrónico:	Ocatics.comercial@gmail.com
Observaciones:	<p>Se solicita eliminar del Numeral 12.4 PLATAFORMA VIRTUAL, DEL PUNTO 12 “FORMA DE PAGO”, del cual consta:</p> <p>“12.4. PLATAFORMA VIRTUAL: los servicios de plataforma virtual de formación, utilizada por los estudiantes y docentes, serán cancelados periódicamente, en 8 pagos parciales mensuales iguales, previo concepto favorable por la interventoría, aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de la plataforma virtual que debe estar acorde a ala cantidad de estudiantes y docentes, que hagan uso de la plataforma o en su defecto se identifique con autenticación para saber los costos asociados y se cumpla la meta de 24.516 estudiantes, conforme a las características técnicas definidos en el documento Anexo 1. Estudios y especificaciones técnicas [...]”.</p>
Respuesta:	<p>Se accede a la Observación y por tanto queda el Numeral 12.4. PLATAFORMA VIRTUAL: los servicios de plataforma virtual de formación, utilizada por los estudiantes y docentes, serán cancelados periódicamente, en 8 pagos parciales mensuales iguales, previo concepto favorable por la interventoría, aprobación del supervisor y soportadas en los informes de la actividad “ servicio de plataforma durante 8 meses con contenidos educativos de lectura y escritura para 24.516 estudiantes, de grados 9, 10, 11, 12, 13”, cumpliendo lo estipulado en los estudios y especificaciones técnicas y alcance del proyecto.</p>

 EMTEL <i>mi empresa</i>	RESPUESTA A OBSERVACIONES Proceso: GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN	Código: FR.49.CO
		Versión: 02
		Vigencia: 18/08/2021
		Página 2 de 2

Dado en Popayán a los TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023

Atentamente,



TATIANA IVETH MORENO PALACIOS
Gerente EMTEL S.A E.S.P.

Proyectó: Jairo Andres Amezcúta Naranjo – Asesor Jurídico Oficina Integración Tecnológica
Revisó: Diego Alejandro Galíndez Pabón – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Tatiana Iveth Moreno Palacios - Gerente EMTEL S.A E.S.P.